



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.404.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A DOS SENADORES, EN LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA Y BIENESTAR RURAL, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROYECTISTAS, PARA EL ESTUDIO DE UN PROYECTO DE LEY.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Designar a la senadora Desirée Masi, en la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, para el estudio del proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES LA FINCA N° 107, PADRON N° 464, DEL DISTRITO CARAGUATAY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", en sustitución del proyectista senador Pedro Santa Cruz, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Interno.
- Artículo 2.º** Designar al senador Fernando Lugo, en la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, para el estudio del proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES LA FINCA N° 107, PADRON N° 464, DEL DISTRITO CARAGUATAY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", en sustitución del proyectista senador Sixto Pereira, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Interno.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Emilia Alfaro de Franco
Secretaría Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores